



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS		
Materia	INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL		
Módulo	Módulo 3: Módulo optativo.		
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA		
Plan	497	Código	52707
Periodo de impartición	SEGUNDOTRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	Máster Universitario	Curso	2019/2020
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Manuel Carabias Herrero (Pedagogía) Javier Catalina Sancho (Psicología) Rogelio Gómez García (Sociología y Trabajo Social) José María Martínez Ferreira (Didáctica de las Ciencias Sociales)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Consultar en la web de la Facultad de Educación y Trabajo Social. Departamentos		
Horario de tutorías	Consultar en la web de la Facultad de Educación y Trabajo Social. Horarios		
Departamento	Departamento: 097 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA Área: 210 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Departamento: 054 PEDAGOGÍA Áreas: 215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR 625 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN Departamento: 059 PSICOLOGÍA Área: 740- PSICOLOGÍA SOCIAL PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO Departamento: 068-SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL Áreas: 775-SOCIOLOGÍA 813-TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

En la actualidad una amplia y creciente proporción de políticas públicas y de iniciativas se hacen realidad a partir de la aprobación y ejecución de proyectos y programas que deben cumplir con exigencias que permitan sustentar su prioridad y sus méritos desde el punto de vista del interés público. Estas exigencias surgen a partir de la demanda de la sociedad de eficiencia y transparencia en la asignación de recursos y en su posterior ejecución y por la constatación de los progresos en los enfoques teóricos, en las metodologías y en las técnicas que se pueden emplear en apoyo a este tipo de decisiones.

Esta práctica se ha extendido también al quehacer universitario, de organizaciones no gubernamentales y entidades privadas sin fines de lucro y aún, en algunos casos, de empresas privadas como complemento a sus evaluaciones tradicionales. El diseño, la evaluación y la gestión de proyectos requieren profesionales con las competencias necesarias para participar de manera rigurosa, efectiva y con una visión integradora de estos procesos que demandan habitualmente el trabajo articulado de profesionales de diferentes disciplinas, teniendo como objetivo principal el interés público.

1.1 Contextualización

La asignatura «**LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS**», forma parte de la optatividad del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA. Colabora con las otras materias a formar profesionales de la educación competentes en el ámbito psicopedagógico para intervenir en la en la inserción en el entorno social y laboral de las personas con necesidades específicas.

Debe servir para contextualizar, facilitar y utilizar los instrumentos de trabajo y estrategias de acción que mejoren la planificación y la gestión de los servicios psicopedagógicos, la orientación y el asesoramiento a los distintos colectivos que presentan necesidades específicas.

Se complementa con la asignatura optativa «DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOLABORALES» (6 ECTS).

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura está relacionada con otra asignatura que conforma la optatividad dentro del Itinerario de «INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL», como es el «DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOLABORALES» (6 ECTS).

Asimismo, tiene como fundamento las asignaturas del módulo común: «EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO» (4 ECTS), «ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO» (4 ECTS) y «LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA» (4 ECTS). Por otra parte, tiene su complemento en otras tres asignaturas del módulo de itinerario: «ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL» (6 ECTS), «INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN

PERMANENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL» (6 ECTS) y «REDES DE INFORMACIÓN Y APOYO SOCIOLABORAL» (6 ECTS).

Todo ello (junto con el PRÁCTICUM -12 ECTS- y el TRABAJO FIN DE MÁSTER -6 ECTS-), daría a los estudiantes las competencias (conocimientos, estrategias y actitudes) necesarias para el ejercicio de la profesión de psicopedagoga/a en un entorno social y laboral.

1.3 Prerrequisitos

No se exigen

2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.
- G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
- G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.
- G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
- G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.

2.2 Específicas

- E1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
- E4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.
- E5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.
- E6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.
- E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

3. Objetivos

1. Analizar prácticas educativas y ver su posible incidencia en el desarrollo de las personas.
2. Desarrollar pautas para el asesoramiento y el apoyo a las familias, profesores y otros agentes formativos, manifestando actitudes positivas y facilitadoras.
3. Conocer y aplicar a casos prácticos programas de prevención primaria, secundaria y terciaria en el desarrollo personal y los procesos de aprendizaje, utilizando las metodologías y técnicas más apropiadas a cada situación.
4. Elaborar un programa de intervención psicopedagógica en un ámbito de especialización, articulando y justificando sus diferentes componentes e integrando los elementos teóricos de los contenidos temáticos.
5. Identificar y aplicar las principales aportaciones de la orientación académica y profesional: madurez para la carrera, educación para la carrera, transiciones académicas y laborales y las TIC's aplicadas a la orientación.
6. Conocer, analizar y diseñar la aplicación de las diferentes modalidades de hardware y software informáticos aplicadas a la formación y orientación de personas con necesidades especiales.
7. Interactuar de forma adecuada y productiva en situaciones de trabajo en equipo mostrando actitudes colaborativas hacia los demás.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORA S	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
Clases teóricas	35	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	15	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios			
Otras actividades			
Total presencial	50	Total no presencial	100

5. Bloques temáticos de la asignatura

Bloque 1: LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Esta asignatura forma un solo bloque temático en el que se van interrelacionando todos los contenidos de manera integrada.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Analizar prácticas educativas y ver su posible incidencia en el desarrollo de las personas.
2. Desarrollar pautas para el asesoramiento y el apoyo a las familias, profesores y otros agentes formativos, manifestando actitudes positivas y facilitadoras.
3. Conocer y aplicar a casos prácticos programas de prevención primaria, secundaria y terciaria en el desarrollo personal y los procesos de aprendizaje, utilizando las metodologías y técnicas más apropiadas a cada situación.
4. Elaborar un programa de intervención psicopedagógica en un ámbito de especialización, articulando y justificando sus diferentes componentes e integrando los elementos teóricos de los contenidos temáticos.
5. Identificar y aplicar las principales aportaciones de la orientación académica y profesional: madurez para la carrera, educación para la carrera, transiciones académicas y laborales y las TIC's aplicadas a la orientación.
6. Conocer, analizar y diseñar la aplicación de las diferentes modalidades de hardware y software informáticos aplicadas a la formación y orientación de personas con necesidades especiales.
7. Interactuar de forma adecuada y productiva en situaciones de trabajo en equipo mostrando actitudes colaborativas hacia los demás.

c. Contenidos

- Procesos de inserción laboral de personas con necesidades específicas.
- Identificación y análisis de situaciones especiales de empleo.
- Modalidades de inserción sociolaboral: integración en la empresa ordinaria, situaciones de empleo protegido, centros especiales de empleo, centros ocupacionales, autoempleo y teletrabajo.
- Colectivos con necesidades específicas y su inserción sociolaboral.
- Recursos para la inserción sociolaboral.
- Habilidades sociolaborales.
- Adaptación del puesto de trabajo y seguimiento de la inserción.

d. Métodos docentes

De acuerdo con las características del Máster Universitario en Psicopedagogía, de carácter profesionalizador, y a partir del tipo de actividades formativas que se plantea la Universidad de

Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de métodos docentes que hemos agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado:

- a) **Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes.
- b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, etc.)
- c) **Seminarios.** Son grupos de seminario o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes y orientado por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario.
- d) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.
- e) El **trabajo autónomo** tanto **individual** como en **grupo** incluirá como metodologías fundamentales: Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.

e. Plan de trabajo

Dada la diversa procedencia de los estudiantes que se matriculan en el Máster, comenzaremos con una evaluación de los conocimientos previos del alumnado relativos a los aspectos nucleares de la asignatura. Posteriormente se expondrá el cronograma de los contenidos en las diversas semanas de clase, teniendo en cuenta las distintas modalidades docentes: teoría, prácticas, seminarios, trabajo individual, trabajo grupal y evaluación.

En cuanto a la temporalización, se presentarán los contenidos teóricos en clases presenciales. Al mismo tiempo, se facilitará al alumnado materiales (lectura de textos, análisis de documentos, estudios de casos) y orientaciones para realizar las clases prácticas y los seminarios. Simultáneamente se desarrollarán las prácticas (presenciales y/o no presenciales) y los seminarios. La evaluación forma parte de todo el proceso, si bien la evaluación final se realizará al finalizar la asignatura. El trabajo individual, así como la utilización de procedimientos colaborativos para las actividades que se realicen en grupo, será tutorizada por el profesor.

f. Evaluación

Se realizará un proceso de evaluación continua orientada a ofrecer información sobre la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje y a regular los procesos de aprendizaje del



estudiante y la adquisición de las competencias.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán en esta asignatura tendrán el objetivo de recoger las evidencias del proceso de consecución, por parte del alumnado, de las competencias generales y específicas descritas en el perfil de formación y concretadas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Serán objeto de esta evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el/la estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes y desarrollen competencias que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de la asignatura.

En relación con los procedimientos, los instrumentos que proponemos en el conjunto de la propuesta formativa son:

- Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales. Estas actividades o trabajos serán autoevaluados por el estudiante además de por el profesorado de la asignatura (40%)
- Presentación y defensa del trabajo final de la asignatura (60%)

g. Bibliografía básica

Alujas, J. A. (2003). *Políticas activas de mercado de trabajo en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Alvarez Gómez, M. (1999). *Orientación Profesional*. Barcelona: Cedecs Psicopedagogía.

Álvarez Rojo, V. B. y García Pastor, C. (1997). *Orientación vocacional de jóvenes con necesidades especiales*. (2 vols.). Madrid: EOS.

Centro de Estudios Económicos Tomillo (2005). Nuevos yacimientos de empleo: carácter estratégico y potencial económico. *Cámaras, Revista de la Cámara de Comercio*.

Cachón, L.; Collado, J.C.; y Martínez, M.I. (1998). Nuevos yacimientos de empleo en España: Potencial de crecimiento y desarrollo futuro. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Comisión de las Comunidades Europeas (1992). *Guía europea del orientador profesional*. Madrid: Comisión de las Comunidades Europeas (MEC) e INEM.

De Miguel, S. y Cerrillo, R. (2015). Formación para la inclusión de personas con discapacidad intelectual. Madrid: Pirámide. (2013).

Fernández Garrido, J. (1994). Formación y empleo vs. empleo para la formación. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 4.

García Rodríguez, Y. (1993). *Desempleo: alteraciones psicológicas*. Valencia: Promolibro.

Hontangas, P. M. y Peiró, J. M. (1996). Tareas, puestos, roles y ocupaciones. En J. M. Peiró, y F. Prieto (Eds.), *Tratado de psicología del trabajo: La actividad laboral en su contexto* (Vol. I) (pp. 169-214). Valencia: Síntesis.

Instituto de la Mujer (1999). *Nuevos yacimientos de empleo y redes de cooperación entre empresas*. Madrid: Instituto de la mujer.



- Instituto Nacional de Empleo (1993). *Estudio de necesidades de formación profesional*. Madrid: Subdirección general de gestión de la formación ocupacional.
- Instituto Nacional de Empleo (1994). *Acciones de información, orientación profesional y búsqueda de empleo*. Madrid: Subdirección general de promoción de empleo.
- Instituto Nacional de Estadística (1994). *Clasificación Nacional de Ocupaciones*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Gutiérrez, B. (2002). Manuales de trabajo en centros de atención a personas con discapacidad de la Junta de Castilla y León. Valladolid: Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Recuperado de <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/6364/8-1/manual-de-evaluacion-y-entrenamiento-en-habilidades-sociales-para-personas-con-retraso-mental.aspx>.
- OMS (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Madrid: Imsero.
- Pablo, J. M. de (1996). Desarrollo de los aspectos personales para la ocupación: una metodología para el cambio con grupos de desempleados. *Intervención Psicosocial*, 5(15), 75-101.
- Puchol, L. (1994). *Reorientación de carreras profesionales*. Madrid: ESIC.
- Requena, F. (2005). *La estructura ocupacional española*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ripoll, P., Rodríguez, I. y Peiró, J. M. (1996). Desempleo. En J. M. Peiró, y F. Prieto (Eds.), *Tratado de Psicología del Trabajo. Aspectos psicosociales del trabajo* (Vol. II) (pp 225-248). Valencia: Síntesis Psicología.
- Rivas, F. (Ed.) (1995). *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*. Madrid: Síntesis.
- Sebastián, A. (Coord.), Rodríguez, M. L., y Sánchez M. F. (2003). *Orientación profesional. Un proceso a lo largo de la vida*. Madrid: Dykinson.
- Tassé, J (2013). ¿Qué son las limitaciones significativas en conducta adaptativa en personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo? *Siglo Cero*, 44, 22-23.
- Verdugo, M. A. (2013). Programa de Habilidades sociales. Programas conductuales alternativos. Salamanca: Amarú ediciones.
- Verdugo, M. A. (2013). POT. Programa de Orientación al Trabajo. Programas Conductuales Alternativos. Salamanca: Amarú Ediciones.

h. Bibliografía complementaria

- Arnold, J. (1997). The Psychology of Careers in Organizations. En C. L. Cooper y I. T. Robertson (Eds.), *International Review of Industrial and Organizational Psychology*. Vol. 12, 1-37. Chichester/New York: John Wiley & Sons.
- Chomé, G. (1991). *Actividades Actuales en el Campo de la Orientación Profesional*. Salónica: CEDEFOP.
- Consejo Económico Y Social (2005). *Desequilibrios ocupacionales y políticas activas de empleo*. Madrid: CES.
- Consejo Económico Y Social (2003). *Segundo informe sobre la situación de las mujeres en la*

realidad sociolaboral española. Madrid: Consejo Económico y Social.

Cook, C. (1994). *Assessor Workbook: guidance and practice in vocational assesment*. London: McMillan Press.

Fernández, A. y Peiró, J. (1989). *Formación para el empleo*. Barberá del Valles: Humanitas.

Hawthorn, R. (1993). Desarrollo de una dimensión europea en la formación de los orientadores profesionales. *Herramientas*, 30, 40-45.

Herr, E. L. y Cramer, S. H. (1996). *Career Guidance and Counseling throught the life Span: systematic approaches*. New York: Longman.

Osipov, S. H. y Fitzgerald, L. F. (1996). Occupational Classification Systems. En S. H. Osipov y L. F. Fitzgerald (pp. 38-49), *Theories of Career Development*. (4ª ed.). Boston: Allyn and Bacon.

Rodriguez Pulido, F., Rodriguez Díaz, M. N. y García Ramírez, M. C. (2004). La integración laboral de las personas con trastorno mental grave. Una cuestión pendiente. *Psiquis*, 25, 6, 264-281.

United States Bureau of Labor Statistics (2000). *Occupational Outlook Handbook*. Washington, DC: GPO.

i. Recursos necesarios

- Biblioteca de la Universidad.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Plataforma de enseñanza virtual de la UVa.
- Tutorías.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOLABORALES	6	SEGUNDO TRIMESTRE

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

Instrumento/procedimiento	Peso en la nota final	Observaciones
Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales	40%	
Presentación y defensa del trabajo final de la asignatura	60%	



8. Consideraciones finales

Las calificaciones se computarán con una única nota final.

Segunda y posteriores convocatorias: Se conservan las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante el curso académico. La prueba final se realizará sobre el programa completo de la asignatura

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

